

RESOLUCIÓN ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT 5

Fecha: 19/11/2020

Expediente: TSA0067986

Secuencia: 13

Objeto: PEDIDO 5,9,12,13,14 _ACUERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE ZONA DE HUELVA

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Montero Romero,Ezequiel

Castillo Blesa,Jose Manuel

PUESTO:

Jefe de la Unidad Territorial

Gerente de Tragsa UT 5

RESOLUCIÓN

ADJUDICATARIO

EXCAVACIONES ALETTA S.A.

INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCIA OC

IMPORTE

17.760,00

12.784,00

RESOLUC.

Aprueba

Aprueba

FIRMANTES

FIRMA

Montero Romero,Ezequiel

Castillo Blesa,Jose Manuel

OBSERVACIONES:

PEDIDO 5- LOTE 1 y PEDIDO 9-LOTE 2:

Se aprueba ampliar la vigencia e importe de los contratos del lote 1-Pedido 5 y lote 2-Pedido 9 con la firma EXCAVACIONES ALETTA, S.A, ambos hasta el 14/06/2021 y pasando a ser su importe total de 36.790,80 € y 27.103,20 €, respectivamente, lo que supone un incremento de 11.868,00 € (47.62%) y € 5.8921,00 € (27.78%) con respecto al contrato original. Esto es debido a que está en trámite la ampliación de vigencia de la obra en la que se están utilizando las máquinas, lo que afecta a la vigencia de los contratos con:

1. Incorporación de tres ámbitos de actuación no contemplados inicialmente, en distintos T.M. de la provincia de Huelva.

2. Medidas extraordinarias contempladas en adendas al Plan de Seguridad y Salud, encaminadas a proteger a los trabajadores de la actuación tras la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, ralentizando el trabajo. Por ello es necesaria la ampliación de plazo, las características del contrato permanecerán inalteradas durante la vigencia de la prórroga.

Debido a las dichas medidas y la variación de rendimientos en las labores de retirada es necesario un incremento de unidades contratadas, modificación que cumple con las condiciones establecidas en el

apartado 2.b del artículo 205 de la LCSP.

PEDIDO 12:

Tras la licitación derivada del pedido 12 del acuerdo se aprueba declararlo desierto porque no se reciben ofertas.

PEDIDO 13:

Tras la licitación derivada del pedido 13 del acuerdo se aprueba declararlo desierto porque la única empresa ofertante lo hace con una máquina que ya está contratada para el pedido 10.

PEDIDO 14:

Tras la licitación derivada del pedido 14 del acuerdo se aprueba adjudicar a la empresa INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, S.L. por un importe de 12.784,00 €, base imponible